



**CIRCULAR N.º 7 FÚTBOL SALA
SEGUNDA DIVISIÓN B
TEMPORADA 2019-2020**



Para el apartado de subvenciones se aplicará la Disposición General Vigésimosegunda de las Normas Regulatoras de la temporada 2019/2020 o la circular nº 4 de Fútbol Sala de la RFEF.

CLUBES PARTICIPANTES

GRUPO 1

1. S.D. XOVE F.S.
2. PIZARRAS LOS TRES CUÑADOS F.S.
3. O'ESTEO F.S.
4. U.V. VENTORRILLO F.S.
5. CIDADE DE NARÓN
6. LEIS PONTEVEDRA F.S.
7. PRONE LUGO A.D.
8. SALA OURENSE 2014
9. RIBEIRA F.S.
10. C.D. PUERTAS DEYMA F.S.
11. C.D. ALBENSE F.S.
12. C.D. UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
13. ATCO. BENAVENTE F.S.
14. C.D. UNIÓN ARROYO
15. F.S. BOAL
16. C.D. GIJÓN PLAYAS F.S.

GRUPO 2

1. A.D. SAN JUAN
2. C.D. TAFATRANS VULCANIZADOS RUIZ
3. C.D. IBARARTE
4. C.D.F. ZIERBANA
5. LAUBURU K.E. IBARRA
6. LASKORAIN K.E.
7. C.D. OTXARTABE
8. KUKUYAGA F.C.
9. C.F.S. CASTRO URDIALES
10. C.D. PINSEQUE
11. A.D. SALA 2012
12. TAUSTE F.S.
13. F.S. CUÉLLAR COJALBA
14. C.D. JUVENTUD DEL CÍRCULO CATÓLICO
15. GUARDO F.S.
16. C.D. CIUDAD DE GUADALAJARA F.S.



GRUPO 3

1. C.F.S. LA UNIÓN-LAS PALMAS
2. ESCOLA PÍA C.E.
3. C.F.S PALLEJÁ
4. INDUSTRIAS SANTA COLOMA
5. C. MANRESA F.S.
6. Cerdanyola del Vallés F.C.
7. C.N. SABADELL
8. SALOU F.S.
9. C.E. BARCELONETA FUTSAL
10. L'HOSPITALET BELLSPORT
11. FUTSAL ALIANÇA MATARÓ
12. SEGRIÀ ESPORT CLUB
13. F.S. RIPOLLET
14. SALA 5 MARTORELL
15. E.T.B. CALVIA
16. C.F.S. MAR DE DENIA

GRUPO 4

1. A.D. BARGAS
2. E.D. SACEDÓN
3. NAVALMORAL F.S.
4. A.D. CÁCERES UNIVERSIDAD F.S.
5. A.D. MADROÑERA
6. MOVISTAR INTER
7. C.D.E. LEGANÉS F.S.
8. TORREJÓN SALA FIVE-PLAY
9. F.S. SILVER
10. C.D.E. MEJORADA F.S.
11. C.D.E. EL VALLE
12. E.F.S. COLMENAR VIEJO
13. UNIÓN TRES CANTOS F.S.
14. A.D. ALCORCÓN F.S.
15. C.D. NUEVA ELDA F.S.
16. C.F.S FUTSAL IBI



GRUPO 5

1. REAL BETIS BALOMPIÉ
2. U.D. COINEÑA F.S.
3. C.D. VICTORIA KENT
4. XEREZ D.C.F.
5. C.D. PELIGROS F.S.
6. C.D. EL EJIDO
7. C.D. VIRGILI F.S. DE CÁDIZ
8. C.D. FUTURO CARMONENSE
9. ATLÉTICO CARRANQUE F.S.
10. JAÉN F.S. PARAÍSO INTERIOR
11. C.D. DOS HERMANAS F.S.
12. SPORTING CLUB CONSTITUCIÓN
13. C.D. MELISTAR
14. ASOCIACIÓN JEREZ F.S.
15. C.F.S. PINATAR
16. BARRIO EL PUNTARRÓN MULA F.S.

GRUPO 6

1. C.D. WINDOWS A.B.S. MAXORATA
2. LAS CUEVECITAS F.S.
3. C.D. TENERIFE IBERIA TOSCAL
4. C.F.S. FONONONOS GOMERÓN
5. BOHEMIOS F.S.
6. C.D. FLORES ACENTEJO MATANZA F.S.
7. C.D. SALESIANOS TENERIFE
8. C.F. ISLA LARGA F.S.
9. C.D. ARSENAL TOWN
10. C.D. C.F.S. LOS ÁLAMOS
11. FUTSAL COSTA MOGÁN
12. C.F.S. MALTA 97
13. C.D. BUGEDO F.S.
14. GÁLDAR COHESÁN F.S.

Será potestad del CNFS la última decisión para la composición de estos grupos.

SISTEMA DE COMPETICIÓN

La competición se desarrollará con 6 grupos formados según las inscripciones realizadas, pudiendo haber cambios por posibles bajas de algún club, jugándose cada grupo por el sistema de liga a doble vuelta.



ASCENSOS A SEGUNDA DIVISIÓN

Ascienden 3 equipos a Segunda División.

En la primera fase se clasifican los 4 primeros clasificados de cada grupo, los cuales juegan una eliminatoria a partido único entre el 1er y el 4º clasificado de la liga regular en el campo del 1er clasificado y otra eliminatoria a partido único entre el 2º y el 3er clasificado en el campo del 2º clasificado.

En la segunda fase se hace un sorteo puro con los 12 equipos clasificados de la primera fase, condicionado a que no puedan cruzarse equipos del mismo grupo y se juega una eliminatoria de ida y vuelta. El equipo local será el equipo que mejor haya quedado clasificado en liga regular. Si los equipos han quedado clasificados en la misma posición, el equipo local será el equipo que mejor coeficiente haya tenido.

Para la tercera fase se hace un sorteo puro con los 6 equipos clasificados de la segunda fase. El equipo local será el equipo que mejor haya quedado clasificado en liga regular o por coeficiente si los 2 equipos que disputan la eliminatoria ocuparon el mismo puesto.

Los ganadores de estas eliminatorias serán los 3 equipos que asciendan a Segunda División.

El sorteo para la fase de ascenso se celebrará el día 19 de mayo de 2020, a las 11:00 h. en la sede de la Real Federación Española de Fútbol en Las Rozas (Madrid) c/ Ramón y Cajal s/n, 28230 y será público.

En los supuestos de filialidad y dependencia se aplicará la Disposición General Vigésimoprimera.

DESCENSOS A TERCERA DIVISIÓN

Descenderán a Tercera División los equipos clasificados en los puestos 13º, 14º, 15º y 16º de cada grupo.


ANDREU CAMPS POVILL
Secretario General

Notifíquese a los/las Sres./as Presidentes/as de las Federaciones de Fútbol de Ámbito Autonómico, para su traslado a los Comités Territoriales de Fútbol Sala, al Sr. Presidente de la Comisión Técnica Nacional de Árbitros de Fútbol Sala y a todos los clubes de Segunda División B.